

**COMUNICACIÓN DE SELECCIÓN SIP-083-2026**  
**"Promoción de Colombia en el marco sus ferias, fiestas y eventos nacionales"**

**OBJETO: Prestar los servicios de alquiler, montaje y desmontaje de graderías con personal logístico para la promoción de Colombia en el marco del evento "Semana Santa Popayán 2026", en ejecución del proyecto No. FNTP-2025-265.**

**EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que, **FONTUR**, el trece (13) de marzo de 2026, publicó en el SECOP II, los términos de la **SIP No. 083-2026**, la cual tiene por objeto el antes mencionado y cuyo presupuesto corresponde a la suma de hasta **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$130.000.000), INCLUIDO EL IVA**, y todos los impuestos a lugar.

**SEGUNDO.** Como resultado del proceso SIP No 083 2026 allegaron su oferta los siguientes proveedores:



Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
FONTUR POPAYANN SEMANA SANTA SIP-083-2026	GEFR SYS	18/03/2026 9:57 AM	104.000.000 COP
GRADERIAS POPAYAN	KALU SOLUCIONES Y PRODUCTIONES SAS	18/03/2026 8:56 AM	113.050.000 COP
FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR POPAYAN SEMANA SANTA GRADERIAS	FUNDACIÓN ETNIA	18/03/2026 8:26 AM	130.000.000 COP
Prestar los servicios de alquiler, montaje y desmontaje de graderías con personal logístico para la promoción del evento "Semana Santa Popayán 2026", en el marco del proyecto No. FNTP-2025-265	MW PRODUCCIONES SAS	17/03/2026 8:27 PM	127.330.000 COP
Prestar los servicios de alquiler, montaje y desmontaje de graderías con personal logístico para la promoción del evento "Semana Santa Popayán 2026", en el marco del proyecto No. FNTP-2025-265	FMPCAI MUSEO CENTRO CULTURAL CARIBE	17/03/2026 7:11 PM	128.520.000 COP
Prestar los servicios de alquiler, montaje y desmontaje de graderías con personal logístico para la promoción del evento "Semana Santa Popayán 2026", en el marco del proyecto No. FNTP-2025-265	EXTREM MARKETING SAS	17/03/2026 6:47 PM	119.000.000 COP
SIP-083-2026	JJA PRODUCCIONES SAS	18/03/2026 8:26 PM	129.500.000 COP

**TERCERO.** De conformidad con la Verificación de la Capacidad Jurídica y Experiencia realizada por los profesionales de la Dirección Gestión Contractual y Poscontractual a los proveedores presentados, atendiendo las condiciones establecidas en el Documento de "Especificaciones Técnicas y Económicas requeridos en el SIP", anexo a la presente acta, evidenció:

## 1. PROVEEDORES HABILITADOS

PROVEEDOR	VALOR
JJA PRODUCCIONES SAS	\$129.500.000

## 2. PROVEEDORES NO HABILITADOS

PROVEEDOR	VALOR
EXTREM MARKETING S.A.S	\$ 119.000.000
MW PRODUCCIONES S.A.S	\$ 127.330.000
FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE ITAGÜÍ MUSEO CENTRO CULTURAL CARIBE.	\$ 128.520.000
FUNDACION ETNIA	\$ 129.300.000
KALU SOLUCIONES Y PRODUCCIONES SAS	\$ 113.050.000
EDISSON FERNANDO RIOS CORTES	\$ 104.000.000

Se solicitó la subsanación del certificado de existencia y representación legal a los proveedores EXTREME MARKETING S.A.S. y FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE ITAGÜÍ – MUSEO CENTRO CULTURAL CARIBE, en razón a que los documentos aportados no cumplían con las condiciones exigidas en el SIP.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, conforme a lo establecido en el aparte de “Documentos requeridos para acreditar la capacidad jurídica y experiencia”, específicamente en el numeral 3.2.1., se indica que “la fecha de expedición deberá ser inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha fijada para el cierre del SIP”. No obstante, no se obtuvo respuesta por parte de los proponentes.

**CUARTO. Propuesta económica:** La evaluación económica fue realizada por el profesional FELIPE LONDOÑO HERRERA Dirección Financiera y la Subgerencia Corporativa.

Evaluación Económica SIP-083-2026		Presupuesto Oficial	\$ 130.000.000,00	
Objeto	"Prestar los servicios de alquiler, montaje y desmontaje de graderías con personal logístico para la promoción de Colombia en el marco del evento "Semana Santa Popayán 2026", en ejecución del proyecto No. FNTP-2025-265".			
No.	Proponente	Habilitado Técnico y jurídico	Habilitado Financiero	Precio de la Oferta
1	JJA PRODUCCIONES SAS	OK	OK	\$ 129.500.000,00
				Precio Mínimo
				\$ 129.500.000,00
				Minimo (80%)
				\$ 104.000.000,00
<p><b>Nota 1:</b> Después de verificar los componentes jurídicos la oferta económica, el proponente <b>JJA PRODUCCIONES SAS</b> se encuentra habilitado, ocupando el primer lugar del orden de elegibilidad, además de ser la única oferta económica habilitada, por un valor de \$129.500.000 (IVA incluido y demás impuestos). Dicha propuesta cumple con los parámetros financieros del proceso, al situarse entre el presupuesto oficial máximo de 130.000.000 y mínimo del 80% equivalente a \$129.500.000.</p>				
No.	PROVEEDORES	VALOR TOTAL (Incluido IVA)		
1	JJA PRODUCCIONES SAS	\$	129.500.000,00	

Como resultado de la evaluación económica se determinó: “Después de verificar los componentes jurídicos la oferta económica, el proponente **JJA PRODUCCIONES SAS** se encuentra habilitado, ocupando el primer lugar del orden de elegibilidad, además de ser la única oferta económica habilitada, por un valor de \$129.500.000 (IVA incluido y demás impuestos). Dicha propuesta cumple con los parámetros financieros del proceso, al situarse entre el presupuesto oficial máximo de 130.000.000 y mínimo del 80% equivalente a \$129.500.000.”

**QUINTO.** Realizada la verificación de la capacidad jurídica y de la experiencia, la documentación fue remitida al área misional para la correspondiente selección del proveedor, procedieron a revisar las propuestas económicas presentadas y, como resultado de este análisis, se emitió el siguiente concepto:

“De acuerdo con el estudio de mercado realizado por la Unidad Logística, y teniendo en cuenta que la propuesta recibida fue debidamente validada y cumple con los requerimientos técnicos establecidos por esta Dirección, así como la confirmación de que el proveedor cuenta con la capacidad de operar el requerimiento dentro de los tiempos definidos, y que adicionalmente se surtieron las validaciones jurídica y financiera por parte de las Direcciones Contractual y Financiera, se aprueba proceder con la propuesta presentada por **JJA PRODUCCIONES SAS**. Lo anterior, en consideración a que dicha propuesta se encuentra dentro del valor aprobado en la ficha del proyecto (...).”

**SEXTO.** Que, de conformidad con lo dispuesto, se determinó que la propuesta presentada por el proponente **JJA PRODUCCIONES SAS.**, se selecciona al cumplir con la verificación de capacidad jurídica, experiencia y los requerimientos técnicos y económicos establecidos en el **SIP 083 2026**, de acuerdo con las necesidades del PA FONTUR.

En mérito de lo expuesto,

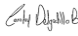


### RESUELVE

**PRIMERO.** Seleccionar para la ejecución del Negocio Jurídico derivado del **SIP No. 083-2026**, la oferta presentada por el proponente **JJA PRODUCCIONES S.A.S.** con **Nit. 901.235.624-3** que corresponde a la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$129.500.000)** incluido IVA y todos los impuestos que haya cuyo, valor de la propuesta económica presentada de acuerdo con la validación realizada por el grupo evaluador.

**SEGUNDO.** Publicar el presente documento en el **SECOP II**, una vez sea aprobada la modalidad de contratación por el comité de contratación DEL P.A Fontur, en el caso de que la cuantía lo requiera.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2026.

**DANIEL AUGUSTO BARRAGÁN SANTOS**  
**GERENTE TÉCNICO SUBGERENCIA CORPORATIVA**

Proyectó: **Carolay Delgadillo Buitrago** – Técnica 3 Unidad de gestión logística   
Revisó: **Julio Enrique Sanabria Vergara** – Profesional de Verificación Capacidad Jurídica y Experiencia   
Revisó: **Felipe Londoño Herrera** – Profesional Subgerencia Corporativa   
Aprobó: **Viviana Paola Zamudio Castro** – Directora Dirección de Promoción y Mercadeo. 